



SELLO QUINTO, DIEZ MARA  
VEINS AÑOS DE JULY SEISCIENTOS  
Y SETENTA Y DOS.

mi nor lo que conviene al Bien Comun  
del todo que a des por ver al nape  
si no pueden cada por donde se han de  
la fuer le endacian de las por turas  
que si no es mas de las dentas de las  
al Caval agenden a del Bien lo que  
de para caper fecho le agendado de la  
junta m<sup>o</sup> pleo y abundo de lo no  
sido por a gnan yn con benen des a  
el Caval caper a damb res que se con  
liga las res que se de esta de p<sup>o</sup>  
con doron le die se por si bu de de las por  
turas sianca de que es que que con  
con el ad m<sup>o</sup> n<sup>o</sup> racion de al Caval  
centen a del Bien to de do drigo de  
o de doron que se de fran mo renos  
que se por n gan los lan as con benen  
de para auon de las dentas con ois  
dena a de <sup>mo</sup> de mor die la quien non  
bien las merades por lo m<sup>o</sup> lario que ois  
de las compras de vino y aguelo que  
de comprar que las si las se las por  
en en auon a la auer au p<sup>o</sup> de  
la non dant que se au non

